

36395.

26M



- 1 -

36395

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

BEISTEGUI HERMANOS, S.A., residentes en ELBAR (Guipúzcoa)

por

UN NUEVO CARRETE O BUJE PARA BICICLETAS Y VEHICULOS SEMILARES

Inventor: D. Antonio Beistegui Valenciano, de nacionalidad española.

----- -----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicite, de acuerdo con lo que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La Sociedad solicitante del Modelo de Utilidad a que se refiere esta Memoria, es propietaria del Modelo de Utilidad n°. 21.778, solicitado el 24 de Diciembre de 1949. En la Memoria descriptiva que se acompañó a la solicitud de este privilegio de explotación, se describía un modelo de carrete o buje que tenía considerables ventajas sobre los conocidos hasta la fecha. Este carrete o buje se caracterizaba, según se indicó en la nota de reivindicaciones del Modelo de Utilidad referido, por estar constituido de dos partes iguales embutidas con chapa de acero dulce u otro material adecuado, unidas entre sí por soldadura eléctrica o procedimiento equivalente. Se caracterizaba también porque en la parte roscada para el alojamiento del piñón libre o fijo, estaba situada una pieza postiza unida al cuerpo del buje por medio de rosca, presión u otro procedimiento adecuado. Igualmente se caracterizaba porque el alojamiento de bolas y la parte roscada para la fijación del piñón, constituía una sola pieza.

El Modelo descrito en el referido Modelo de Utilidad, tenía la ventaja principal de un coste de fabricación muy reducido, ya que la materia prima empleada era chapa de acero dulce embutida, a pesar de lo cual sus condiciones de resistencia y la eficacia de su funcionamiento eran insuperables.



35

✓ Pues bien; los numerosos estudios hechos para la fabricación del nuevo buje descrito, han descubierto la posibilidad de darle una forma todavía más ventajosa, en el sentido de reducir el coste de fabricación sin perjuicio de sus cualidades de resistencia y de la eficacia de su funcionamiento. Este es el buje que se describe a continuación en la presente Memoria, y a favor de lo cual se desea obtener un nuevo Modelo de Utilidad.

40

El buje referido se representa a título de ejemplo no limitativo en el dibujo que se acompaña, y por el puede observarse (figura primera), que tratándose del buje delantero está constituido por dos piezas laterales 1 y 2, que son idénticas y de forma aproximadamente acampanada. Estas piezas están unidas entre sí por mediación de un tubo central 3, efectuándose la unión por soldadura autógena, o procedimiento adecuado.

45

50

En cuanto al buje trasero (figura segunda), está constituido por dos piezas tubulares extremas 4 y 5, que son idénticas, y que están unidas a otras 6 y 7, que tienen forma semejante a un plato. Estas piezas, están a su vez unidas entre sí por otra tubular central 8, efectuándose la unión de unas piezas y otras también por soldadura autógena o procedimiento apropiado, según el vehículo de que se trate.

55

Resulta de este modo que el buje delantero está formado solamente por tres piezas, y el buje trasero solamente por cinco.

60

Ya se ha indicado la ventaja considerable de este forma de fabricación, que significa un gran ahorro de material y mano de obra, y, como consecuencia, de precio de coste. Por este motivo, se desea proteger también este modelo de buje del mismo modo que se protegió el que tiene el nº.



21.776.

65

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y que se reivindica en la siguiente

70

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª.- Un nuevo carrete o buje para bicicletas y vehículos similares, caracterizado porque el buje delantero está constituido por dos piezas laterales iguales, de forma acampanada, unidas entre sí por un tubo central, todo ello con soldadura autógena o procedimiento apropiado.

80

2ª.- Un nuevo carrete o buje para bicicletas y vehículos similares, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el buje trasero está constituido por dos piezas tubulares extremas iguales, unidas a otras en forma de plato y estas, a su vez, unidas entre sí por medio de un tubo central, todo ello con soldadura autógena o procedimiento adecuado.

85

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, UN NUEVO CARRETE O BUJE PARA BICICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES.

90

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 de mayo de 1953

ALFONSO UNGRIA

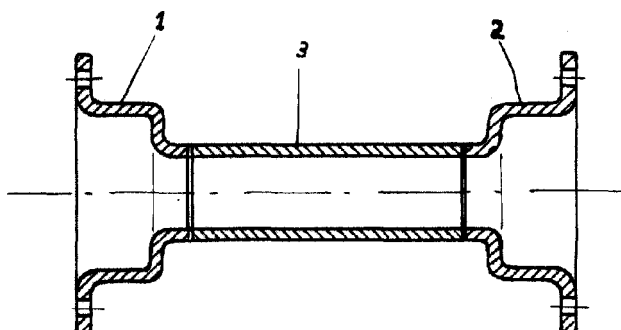


Fig. 1^a

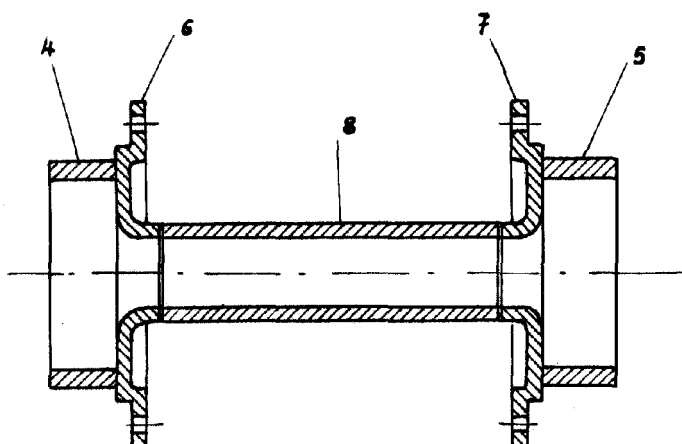


Fig. 2^a

ESCALA VARIABLE

DE DISEÑO 26 DE MAYO DE 1953

CONSTRUCION BEISTEGUI

Escala Variable